

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARIBBEAN ATLANTIC CARTLANT S.A.**

En la ciudad de Manta los 24 días del mes de Julio del 2017, siendo las nueva horas, en las instalaciones de la empresa Caribbean Atlantic Cartlant sección administrativas, las mismas que están ubicadas en el Barrio Altamira Av. principal

Se hace constar que durante el termino señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los (accionistas o socios) en la oficina principal de la sociedad.

Se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, el mismo que asciende a la suma de USD 800 (OCHOCIENTOS DOLARES )

NOMBRE	NACIONALIDAD	ACCIONES
AMADO LINARES ARTEAGA GARCIA	ECUADOR	792 de un dólar cada una
ARTEAGA CEVALLOS WILTHON ANÍBAL	ECUADOR	8 de un dólar cada una

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Elección de presidente y secretario de la junta
3. Informe del Gerente
4. Informe del Comisario
5. Estudios de estados financieros a 31 de diciembre de los años 2014, 2015, 2016
6. Propositiones y preguntas de los accionistas o socios
7. Lectura y aprobación del Acta

**1.- Verificación del Quorum.** El Presidente de la compañía Caribbean Atlantic Cartlant informo que se encontraban representadas en esta junta en acciones un total de 800 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

**2.- Elección de presidente y secretario de la asamblea.** Se designa entre los presentes para que presida la sesión el Sr. Amado Linares Arteaga Garcia y para que actúe como secretario AD HOC a el Sr. Arteaga Cevallos Wilthon Anibal.

**3.- Informe del Gerente.** Preside el siguiente punto Gerente General dando lectura a su informe.

**4.- Informe de Comisario.-** Siguiendo con la junta el comisario se encarga de dar lectura a su informe.

**5.-Estudios de estados financieros a 31 de diciembre de los años 2014, 2015, 2016.** Oídas las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Se ha revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

**6.- Proposiciones y preguntas de los accionistas o socios.** No hubo intervención de los socios por lo que hoy proposición alguna discutida.

**7.- Lectura y aprobación del acta.** El secretario dio lectura a la presente acta la cual fue aprobada por los asistentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la junta levanto la sección siendo las trece hora del 24 de Julio del 2017.

ARTEAGA GARCIA AMADO L.  
PRESIDENTE

ARTEAGA CEVALLOS WILTHON A  
SECRETARIO AD-HOC